



San Miguel Misiones, 25 de marzo de 2025.

Señor
Dr. Juan Agustín Encina, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente:

Ref.: LICITACION DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 4/2025 "CONSTRUCCION DE UN BLOQUE ADMINISTRATIVO PARA DIRECCION DE 7,20 X 7,20 CON TECHO DE CHAPAS TERMOACUSTICAS EN LA ESCUELA BASICA N° 132 MIGUEL ARCANGEL Y ESCUELA BASICA N° 826 PATRICIO GUIDOBALDO VARGAS STARK" – ID N° 459790.

La Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.) de la Municipalidad de San Miguel Misiones, se dirige a usted en relación al llamado a licitación de referencia, a fin de presentar el descargo a las observaciones recibidas en la 1ra. etapa de adjudicación, detalladas a continuación:

OBSERVACIÓN:

CARGA DE DOCUMENTOS EN EL SICP

1. Documentos del SICP

Inconsistencia en documentos

Se observa inconsistencias de datos en los documentos remitidos.

Comentario

1) En el SICP - DATOS DE LA CONVOCATORIA - Monto Adjudicado: este monto se encuentra en "cero", solicitamos proceda a la carga del mismo.//

DATOS DE LA CONVOCATORIA			
Convocante:	Municipalidad de San Miguel	Unidad de Contratación:	Uoc San Miguel
ID de Licitación:	459790	Categorías:	-
Nombre de Licitación:	CONSTRUCCION DE UN BLOQUE ADMINISTRATIVO PARA DIRECCION DE 7,20 X 7,20 CON TECHO DE CHAPAS TERMOACUSTICAS EN LA ESCUELA BASICA N° 132 MIGUEL ARCANGEL Y ESCUELA BASICA N° 826 PATRICIO GUIDOBALDO VARGAS STARK	Nro. de CDP:	
Tipo de Redondeo:	Arriba	Fecha de Publicación:	15-01-2025 13:20
Modalidad:	MCN - Menor cuantía nacional	Porcentaje de Garantía:	5 %
Tipo de Garantía:	<ul style="list-style-type: none">Garantía bancariaPóliza	Estado de la Convocatoria:	PUBLICADO
Sistema de Adjudicación:	Lote	Monto Adjudicado:	€ 467.492.061
Monto Estimado:	€ 467.867.746		
Factor de Cambio:	€ 0		

DESCARGO:

Con respecto a la observación, verificado en el SICP se comprueba que se encuentra cargado el *Monto Adjudicado*, como puede apreciarse en la captura de pantalla arriba señalada.

2) Se solicita a la convocante cargar las líneas según correspondan (objeto de gasto).//.

DESCARGO:

Con respecto a la observación, se realiza la modificación correspondiente en el SICP conforme a la adjudicación.

Teniendo en cuenta las justificaciones presentadas a las observaciones recibidas, se solicita tenga a bien proceder a la publicación de la convocatoria en el SICP.

Atentamente,


Lic. María Eudice González Hermosa
Responsable de UOC